

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-5774 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 452/2014.*

El Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario 452/2014 seguido a instancia de Empresa Comercial de Recreativos, S.A, contra don Pedro Roberto Cabrera Arce, don Modesto Demetrio Carranza y doña Teresa Pablo Molleda, se ha dictado sentencia de fecha 27 de enero de 2015, contra la que cabe recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles siguientes a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a don Pedro Roberto Cabrera Arce, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de marzo de 2015.

El secretario judicial (ilegible).

2015/5774

CVE-2015-5774